

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de licitación de la obra de "MELLORA DE VIAIS BEMBIBRE-RIEIRO POR PAZO E OUTRO", aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2020.

Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 09 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el que alcanza a la composición de la Mesa de Contratación, presidida por un miembro de la Corporación como presidente, y como vocales el secretario-interventor del Ayuntamiento y personal funcionario y laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de esta, sin que su número sea inferior a tres, teniendo en cuenta, en el que alcanza la estos últimos, que su número no puede suponer más de un tercio del total de miembros de la mesa.

Vista la necesidad de nombramiento de la mesa de contratación para la adjudicación de la citada inversión.

Visto que la composición de la mesa de contratación debe publicarse en el perfil del contratnte del órgano de contratación.

Por medio de la presente

RESUELVO

1.- Aprobar la composición de la mesa de contratación para la propuesta de adjudicación de la obra de "MELLORA DE VIAIS BEMBIBRE-RIEIRO POR PAZO E OUTRO", integrada por los siguientes miembros:

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	Rosa Parafita Romero, Concejal del Ayuntamiento de Val do Dubra	Oscar del Río Pombo, Concejal del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Jesús Neiro Abelenda, Concejal del Ayuntamiento de Val do Dubra	Oscar Viña Romero, Concejal del Ayuntamiento de Val do Dubra
VOCAL	Daniel Angel Lamas Bello, Secretario-Interventor	Funcionario/a que legalmente lo sustituya
VOCAL	María José Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	Ana Lucía Calviño Canedo, Técnica de Emprego
VOCAL	María del Carmen Noya Iglesias, Educadora Familiar Personal Laboral	Jesús Carlos Nieto Vilas, Auxiliar Adminsitrativo
SECRETARIA	María Ángeles Vaquero Boquete, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar	María Inés Iglesias Domínguez, Funcionaria Escala Administración General Subescala Auxiliar

- 2.- Publicar el presente Decreto en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Val do Dubra.
- 3.- Convocar la mesa de contratación para el 29 de diciembre a las 16:30 horas en la Casa Consistorial

Asinado polo Sr. Alcalde José Manuel Varela Ferreiro, na data expresada á marxe da presente resolución. Polo Secretario interventor acumulado tómase razón para a súa transcrición ao libro de resolución da alcaldía aos efectos de garantir a súa integridade e autenticidade (art 3.2 do R.D 128/2018).